



001092



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

OBRA POR CONTRATO

OBRA:

2IV2126027.-AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA  
TIHOSUCO

LOCALIDAD:

TIHOSUCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EMPRESA CONSTRUCTORA:

REBELDE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

INVERSION:

CONTRATADO  
\$ 3,926,381.18

EJECUTADO  
\$ 4,527,557.66

CONTENIDO



**ALCALDÍA DE  
TIHOSUCO**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016-2018

ACTA DE ENTREGA RECEPCION  
PRESUPUESTO DEFINITIVO  
TABLA COMPARATIVA  
PLANOS DEFINITIVOS  
FIANZA DE VICIOS OCULTOS



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
OBRA POR CONTRATO  
ZIV2126027**

001091



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra: ZIV2126027.-AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: TIHOSUCO

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( ) Fondo o Convenio RAMO 33.- FAISM

Siendo las 12:00 horas del día 30 del mes de ENERO del año 2018

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa REBELDE CONSTRUCTORA S.A DE C.V. representada por el C. ING. EDGAR ISIDRO TUN PECH en su carácter de ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA acompañado en este acto por el Superintendente de obra, C. TEC. SERGIO ALEJANDRO TUN PECH; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. JEREMIAS ARCEO CASTO Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO., quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :

AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA RURAL MEDIANTE EL SUPLENTE INSTALACION DE POSTES PC-12-750, CON TRANSFORMADORES DE 25, 37.5 Y 75 KVA; DE IGUAL MANERA SE INSTALARAN LUMINARIAS TIPO OV15 CON CONDUCTOR EN MEDIA TENSION SEMIABLADE Y EN BAJA TENSION CONDUCTOR NEUTRAL, ACOMETIDAS AERIAS., TRAMITES PARA LA CONTRATACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA ANTE LA CFE.



Información contractual	
No. De contrato:	<u>OP-FCP-FISMDF17-LP-27/2017</u> Importe con IVA incluida: \$ <u>3,926,361.18</u>
Garantía de anticipo:	<u>3486-01113-1</u> Importe: \$ <u>1,177,908.36</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>3486-01112-6</u> Importe: \$ <u>392,636.12</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>3486-01242-0</u> Importe: \$ <u>452,755.76</u>

PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	<u>31 DE JULIO 2017</u>	Fecha de inicio real:	<u>10 DE AGOSTO 2017</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>27 DE NOVIEMBRE 2017</u>	Fecha de terminación real:	<u>15 DE DICIEMBRE 2017</u>

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: CM-01-OP-FCP-FISMDF17-LP-27/2017 Fecha de Convenio: 08 DE NOVIEMBRE 2017

Plazo de ejecución: 128 DIAS Importe final contratado: \$ 4,527,557.66

Estimación

**ALCALDÍA DE TIHOSUCO**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
Sumas  
Versión Ejecida  
2016 - 2018

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 1,200,855.01	
2 (dos)	\$ 1,112,264.86	
3 (tres)	\$ 782,589.48	
4 (cuatro)	\$ 1,068,945.48	
5 (cinco, última y finiquito)	\$	\$ 362,902.83
	\$ 4,164,654.83	\$ 362,902.83
	\$ 4,527,557.66	

*[Handwritten signatures and initials]*



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
OBRA POR CONTRATO  
2IV2126027**

001090



En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

la empresa REBELDE CONSTRUCTORA S.A DE C.V. y la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que a ella intervienen:

**ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO**  
**OPERADO FISMUDE**  
**2017**

Entrega por la Empresa Rebelde Constructora S.A de C.V. y la Ejecutora para la Dirección de Obras Públicas

C. ING. BOGART MILORIN PECH  
ADMINISTRADOR UNICO

C. ALDWIN A. ARCEO ARCEO  
Residencia de Obra

Por el Comité de Obra

Testigos

Por el Órgano de Control

C. SECUNDINO CAHUM BALAM  
Presidente del Comité

ING. RAUL LOPEZ PERAZA  
Supervisor de La Contraloria Municipal

Acalde de la Localidad

PROFR. DANIEL PECH Y TUZ

**ALCALDÍA DE TIHOSUCO**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN  
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

001039



Con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, artículo 47 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recpción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de de la Obra DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Cédula y Nombre de la Obra ZIV2126027.-AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA.

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: TIHOSUCO

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal ( X ) Mezcla ( ) Fondo o Convenio RAMO 33.- FAISM

Siendo las 12:00 horas del día 30 del mes de ENERO del año 2018; los representantes de las Entidades Municipales se reunieron con el objeto de formalizar por parte de la Direccion de Obras Publicas representada por el C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO en su carácter de Residente de obra, la entrega para su Operación, Conservación y Mantenimiento del alumbrado publico de la obra Ampliación de Red de Energía Eléctrica, en la localidad de Tihosuco a la Direccion de Alumbrado Público representada por el C. WILLIAM A. MAY BACAB en su carácter de RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO.

AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA RURAL MEDIANTE EL SUM. E INSTALACION DE POSTES PC-120V, 200V TRANSFORMADORES DE 25, 37.5 Y 75 KVA; DE IGUAL MANERA SE INSTALARAN LUMINARIAS TIPO OV15 CON CONDUCTOR EN MEDIA TENSION SEMIAISLADO EN TENSION CONDUCTOR NEUTRANAL ACOMETIDAS AEREAS., TRAMITES PARA LA CONTRATACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA ANTE LA CEE.

EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO declara la entrega de los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación, mantenimiento correspondientes, y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y enterados de su contenido y alcance legal, ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO  
OPERADO Y ENTREGADO  
2017

Entrega-Recpción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutora

Recibe para Operación, Conservación y Mantenimiento

C. ALDRIN A. ARCEO ARCEO  
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

C. WILLIAM MAY BACAB  
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO

Por el Órgano de Control

Testigos

Por el Comité de Obra

ING. RAUL LOPEZ PERAZA  
SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MPAL

C. SECUNDINO CAHUM BALAM  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Por la empresa

C. ING. EDGAR ISIDRO TUN PECH  
ADMINISTRADOR UNIO

  
**ALCALDÍA DE TIHOSUCO**  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2015 - 2018